



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



U. Responsable: 2050000000 Secretaría de Educación
U. Ejecutora: 205BR00000 Universidad Politécnica de Texcoco

Ejercicio: 2012

Definir Proyectos

Fecha y hora: 2012-02-09 10:13:00

ELABORÓ

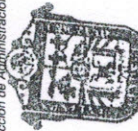
Lic. Mónica Florentina Fresco Chicho
Encargada de la Jefatura de Planeación y Vinculación

REVISÓ

CP. Roberto Vélez Guerrero
Encargado de la Dirección de Administración y Finanzas

AUTORIZÓ

Dr. Luis Antonio Pérez González
Encargado del Despacho de la Rectoría



Secretaría de Educación
Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior
Dirección General de Educación Superior
Universidad Politécnica de Texcoco
Departamento de Planeación y Vinculación

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y GASTO PÚBLICO
TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO
CÓDIGO POSTAL 50040

Terminado



PPP-01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora

Ejercicio: 2012

Fecha: 30/01/2013 23:03 pm

Proyecto: 0801010402 Educación superior universitaria
U. Responsable: 20500 Secretaría de Educación
U. Ejecutora: 205BR Universidad Politécnica de Texcoco

Objetivo:

Ampliar la cobertura de educación superior universitaria, así como elevar de manera permanente la calidad y disminuir las divergencias entre oferta educativa, demanda y necesidades de desarrollo económico y social.

Diagnóstico (situación actual)

La Universidad Politécnica de Texcoco inició operaciones el 16 de abril del 2011. El primer cuatrimestre dio inicio el 9 de mayo con una matrícula de 92 alumnos. El ciclo escolar septiembre 2011 agosto 2012 inició con una matrícula de 333 alumnos en tres carreras: Ingeniería Robótica, Ingeniería en Electrónica y Telecomunicaciones y la Licenciatura en Administración y Gestión de PyMes, la composición de la matrícula fue como sigue: 76 reinscritos y 257 de nuevo ingreso. Las fortalezas de la Universidad son: su modelo educativo, la entrega de su planta docente, su capacidad para desarrollar sistemas administrativos y educativos, su habilidad para difundir el quehacer universitario mediante tecnologías de vanguardia, su cuerpo directivo, su capacidad para lograr grandes transformaciones en cortos lapsos de tiempo. El modelo educativo está basado en competencias profesionales y tiene las siguientes características: pertinencia, aprendizaje significativo, obligatoriedad del dominio del idioma inglés, sistema de estancias en la empresa desde el 4° cuatrimestre, 600 horas de estadía en el 10° cuatrimestre, e intensidad. Además su proceso de evaluación exige el contraste entre las capacidades aprendidas y un conjunto de capacidades normalizadas, definidas por la competencia que se pretende desarrollar.

Los docentes de la Universidad, además de cumplir con tener al menos el nivel de maestría, en el caso de los Profesores de Tiempo Completo (PTC), y amplia experiencia profesional, en el caso de los Profesores de Asignatura (PA), tienen un alto compromiso con la institución que los ha llevado a participar en calidad de ponentes, en eventos de carácter internacional tales como: el 26° Foro Nacional de Estadística y Medio Ambiente con la ponencia: "Métodos estocásticos para determinar la región de rechazo de pruebas clínicas de no inferioridad", del 21 al 23 de septiembre de 2011 en Villahermosa, Tabasco; International Congress on Instrumentation and Applied Sciences con la ponencia: "Intelligent Nonlinear PI Controller for a 3 DOF Robot Manipulator Implemented on a DSP", del 5 al 8 de octubre de 2011 en Puebla; Ier Congreso Internacional de Educación Superior Basada en Competencias Profesionales con la ponencia: "Desarrollo del <Saber Ser> en las universidades politécnicas", los días 9,10,11 de noviembre de 2011, en Texcoco. Así mismo se participó con ponencias en los foros convocados por la Secretaría de Educación y la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México para delinear el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017 y se participa en la definición del Modelo Dual Universitario para asegurar una formación simultánea en la industria y en la Universidad, en un grupo piloto.

La fortaleza de utilización de habilidades para difundir el quehacer universitario utilizando tecnologías de vanguardia es manifiesta en el facebook, youtube, twitter y en la página institucional, misma que al momento se encuentra adherida a la Universidad Politécnica del Valle de Toluca, en la página web del H. Ayuntamiento de Texcoco y en la página web de la Coordinación de Universidades Politécnicas.

Otra muestra de esta capacidad de difusión es la publicación del primer número de la revista "Imagen Politécnica", misma que a través de dos mil ejemplares dio cuenta de los primeros pasos de la Universidad.

La amenaza principal es la falta de instalaciones propias, dado que a la fecha se opera en las instalaciones provisionales denominadas: "Salón Luxor", con una capacidad limitada para 420 alumnos en dos turnos, ocupando en promedio 30 alumnos, en cada una de las siete aulas con que cuenta la Universidad.

Las oportunidades surgen de la alta demanda de educación superior universitaria de ocho municipios aledaños y dos estados, debido a la excelente ubicación de la universidad y complementado por la difusión que los mismos alumnos hacen día a día de la misma.



Secretaría de Educación
Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior
Dirección General de Educación Superior
Universidad Politécnica de Texcoco
Departamento de Planeación y Vinculación



Estrategias y líneas de acción

Para hacer frente a sus amenazas y debilidades, y sacar provecho de sus fortalezas y oportunidades, la UPTex se plantea las siguientes estrategias y líneas de acción para el año fiscal 2012.

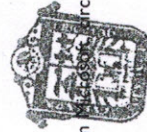
1. CALIDAD EN LA EDUCACIÓN Y LA DOCENCIA

- 1.1 Impulsar una educación integral a través del desarrollo de competencias profesionales propias de las carreras que se imparten en la UPTex, sustentada en los valores de compromiso, respeto, honestidad, amor a la verdad, solidaridad, trabajo en equipo, sustentabilidad y excelencia.
- 1.2 Completar al 100% los programas de estudios apeándose a los manuales de asignatura desarrollados por los equipos de trabajo de la Coordinación de Universidades Politécnicas, con lo cual se asegurarán la relevancia y pertinencia del aprendizaje, la vigencia del conocimiento y la aplicabilidad de las competencias a desarrollar.
- 1.3 Participar en los grupos de trabajo en la Coordinación de Universidades Politécnicas colaborando en desarrollo, validación y actualización de los manuales de asignatura de las carreras que se imparten en la Universidad.
- 1.4 Impulsar la aplicación de los sistemas computacionales de evaluación tanto del servicio de los docentes como los demás servicios que presta la universidad a sus alumnos.
- 1.5 Promover en los estudiantes la utilización de tecnologías de información y desarrollar su cultura emprendedora y su capacidad de inventiva, a fin de que desarrollen proyectos productivos e innovaciones que signifiquen la autoempleabilidad, y les permitan obtener ingresos desde los primeros cuatrimestres de su carrera.
- 1.6 Aplicar tecnologías de punta para el aprendizaje del idioma inglés, e incrementar los intercambios académicos con instituciones internacionales con el mismo propósito.
- 1.7 Aprovechar las becas, promociones, estímulos y apoyos de distinta naturaleza que ofrecen los organismos nacionales e internacionales.
- 1.8 Capacitar al 100% de los profesores de tiempo completo en el Sistema de Educación de Competencias Profesionales y al 20% de los Profesores de Asignatura.
- 1.9 Capacitar a los docentes que lo requieran para mejorar su desempeño académico y profesional.
- 1.10 Fortalecer su equipamiento y mantenimiento de su infraestructura.
- 1.11 Privilegiar la contratación de profesores con nivel de doctorado y potencial de ingreso al SNI.
- 1.12 Estimular la publicación de resultados de investigación y desarrollo tecnológico.
- 1.13 Realizar acciones conjuntas con instituciones de educación nacionales e internacionales.
- 1.14 Gestionar becas empresariales PRONABES y con organismos internacionales.
- 1.15 Fortalecer la práctica estudiantil llevando la pertinencia del modelo a nivel de proyectos y tareas: todo proyecto y tarea debe tener un efecto en el sector productivo y social, o en la misma universidad.
- 1.16 Implementación de sistemas computacionales en todas las áreas para eficientar los procesos administrativos y educativos, así como medir la calidad de los docentes, controlando así las variaciones que se puedan presentar en las diversas áreas.
- 1.17 Motivar a los alumnos para que concursen al menos una vez por año en las áreas de su especialidad.
- 1.18 Terminar de acondicionar todas las aulas mediante la colocación de televisores de plasma de 50 pulgadas, pintarrones panorámicos, PC's en cada salón, gabinetes para alumnos, dos ambientes alternativos en cada aula, ventiladores y despachadores de agua fría y caliente.
- 1.19 Fortalecer la autoestima de los alumnos.

2. CALIDAD EN LA GESTIÓN

- 2.1 Desarrollo del Programa del Desarrollo Institucional
- 2.2 Implementación del Sistema de Gestión de la Calidad en la UPTex, con los procesos de facilitación-aprendizaje, tutorías y asesorías; planeación: vinculación; extensión; y control escolar con sus subprocesos de preinscripción e inscripción y reinscripción.
- 2.3 Implementación del sistema 5's en todas las áreas.
- 2.4 Mantener a la UPTex como un "Great Place to Work"
- 2.5 Capacitación al personal administrativo en procesos de Gestión (manejo, almacenamiento de archivos, control de inventarios, auditorías de calidad, certificación en estándares de calidad, calidad en el servicio, auditoría de procesos, tiempos y movimientos).
- 2.6 Implementación de sistemas digitales para las áreas de finanzas y administración (nóminas, adquisiciones, elaboración de estados financieros).
- 2.7 Mejorar el Sistema de Control Escolar (información en tiempo real desde las aulas: asistencias, avance programático, competencias adquiridas, competencias de control escolar de los alumnos).
- 2.8 Aplicación del sistema de evaluación docente en tres momentos (al inicio, a la mitad del cuatrimestre, al final), utilizando el sistema de control escolar de la UPTex.
- 2.9 Capacitación a los padres de familia para consultar el Sistema de Control Escolar, de tal forma que puedan enterarse al día de asistencias, calificaciones, actividades académicas y demás información relacionada con el desempeño académico de sus hijos.

3. VINCULACIÓN Y EXTENSIÓN



Secretaría de Educación
Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior
Dirección General de Educación Superior
Unidad de Planeación y Vinculación
Departamento de Planeación y Vinculación



- 3.1 Promover permanentemente a la UPTex con los diferentes Subistemas de Educación Media Superior priorizando la difusión mediante eventos académicos, deportivos y culturales.
- 3.2. Generar las relaciones que permitan a la UPTex incorporarse como miembro de las diferentes organizaciones, cámaras, colegios, entre otros.
- 3.3 Establecer el programa de "Domingos Politécnicos Culturales" en el municipio de Texcoco y circunvecinos, promoviendo el avance tecnológico adquirido por los estudiantes en un ambiente cultural.
- 3.4 Organizar en forma coordinada con la Universidad Politécnica del Valle de Toluca, el 2° Congreso Internacional de Rituales Ancestrales y Medicina Alternativa en el Centro Ceremonial Otomí que se llevará a cabo el 21 y 22 de marzo en Temoaya.
- 3.5-Organizar, en forma coordinada con la Universidad Politécnica del Valle de Toluca, el 1er Congreso Internacional de Ética en la Educación que se llevará a cabo el 24,25, 26 de abril en el Centro Cultural Mexiquense Bicentenario en Texcoco.
- 3.6 Organizar el 1er Congreso Internacional de Administración y Gestión de Pymes el 22, 23,24 de mayo en el Centro Cultural Mexiquense Bicentenario en Texcoco.
- 3.7 Organizar en forma coordinada con La Universidad Politécnica del Valle de Toluca, el 2° Encuentro Nacional Cultural de Universidades Politécnicas que se llevará a cabo el 22, 23, 24 de octubre en Texcoco.
- 3.8 Desarrollar el Modelo de Orientación Educativa Basada en Competencias para los orientadores de las preparatorias del municipio y circunvecinos.
- 3.9 Organizar el 1er Encuentro Inter-Prepas Científico y Tecnológico.
- 3.10 Promover el Modelo de Padrinazgo Educativo entre el sector empresarial.
- 3.11 Promover el Modelo "Adopta un Niño de una Politécnica", entre un PTC de una Universidad con más antigüedad y un estudiante de UPTex.
- 3.12 Obtener un espacio de difusión para la comunidad escolar en Radio Chapingo y Radio Mexiquense.
- 3.13 Organizar conjuntamente con la Universidad Politécnica del valle de Toluca y el Tecnológico de Estudios superiores del Valle de Chalco (El "2nd International Conference for Applied Mathematics" la 8,9 y 10 de noviembre.

ELABORÓ

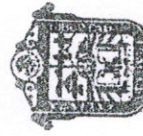
Lic. Mónica Florentina Fiesco Chicho
Encargada de la Jefatura de Planeación y Vinculación

REVISÓ

CP. Roberto Vélaz Guerrero
Encargado de la Dirección de Administración y Finanzas

AUTORIZÓ

Dr. Luis Antonio Pérez González
Encargado del Despacho de la Rectoría



Secretaría de Educación
Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior
Dirección General de Educación Superior
Universidad Politécnica de Texcoco
Departamento de Planeación y Vinculación



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



U. Responsable: 2050000000 Secretaría de Educación
U. Ejecutora: 205BR00000 Universidad Politécnica de Texcoco

Ejercicio: 2012

Cuantificar Metas

Fecha y hora: 2012-02-09 10:41:00

ELABORÓ

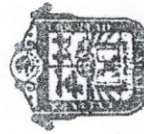
Lic. Mónica Florentina Fiesco Chicho
Encargada de la Jefatura de Planeación y Vinculación

REVISÓ

CP. Roberto Velaz Guerrero
Encargado de la Dirección de Administración y Finanzas

AUTORIZÓ

Dr. Luis Antonio Pérez González
Encargado del Despacho de la Rectoría



Secretaría de Educación
Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior
Dirección General de Educación Superior
Universidad Politécnica de Texcoco
Departamento de Planeación y Vinculación

PASEO DE LOS MATLIZINCAS NÚMERO 660, COLONIA LA TERESONA
TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO
CÓDIGO POSTAL 50040

Terminado



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

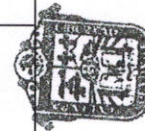
Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2012
Fecha: 30/01/2013 23:05 pm
PPP-02A

Programa: 080101 - Educación para el desarrollo integral
Proyecto: 0801010402 - Educación superior universitaria
Unidad Responsable: 20500 - Secretaría de Educación
Unidad Ejecutora: 205BR - Universidad Politécnica de Texcoco



Principales Metas

Identificador	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto Programado (pesos) 2012	Observaciones
			Alcanzada 2011	Programada 2012		
4913-784	Diversificar la oferta educativa	Programa	3.00	3.00	200,000.00	En 2011, como resultado de un estudio de factibilidad realizado bajo las normas del Estado y de la Federación, y previa autorización de la CUP y del COEPES, se ofertaron 3 programas educativos: Ingeniería Robótica; Ingeniería en Electrónica y Telecomunicaciones; y la Licenciatura en Administración y Gestión de Pymes; es entonces cuando se ratifican con la publicación del Decreto de Creación de la Universidad Politécnica de Texcoco, el 14 de noviembre de 2011; y para el ejercicio 2012 se consolida la oferta educativa.
4914-143 8	Certificar los procesos	Certificado	0.00	1.00	900,000.00	Durante el 2012 se certificarán los procesos de facilitación del aprendizaje, tutorías y asesorías; planeación; vinculación; extensión; y control escolar con sus subprocesos de preinscripción e inscripción y reinscripción.



Secretaría de Educación
Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior
Dirección General de Educación Superior
Universidad Politécnica de Texcoco
Departamento de Planeación y Vinculación



4915-144 3	Concertar acciones con los sectores público, privado y social	Acción	15.00	30.00	1,700,000.00	Se organizaron 4 domingos culturales para acercar la actividad universitaria a la sociedad; se presentó la oferta educativa en dos programas en Radio Chapingo para dar a conocer la oferta educativa y el quehacer universitario, en general; se realizaron cuatro expos teniendo como marco los domingos culturales UPTex; se realizó, en concertación de acciones con la Coordinación de Políticas y con UPVT, UPVM y UPTecamac, el Ier Congreso Internacional de Competencias Profesionales, teniendo como sede al Centro Cultural Mexiquense Bicentenario; se participó en dos expos celebradas en municipios vecinos de Texcoco; se brindó apoyo a niños y ancianos de un orfanato y un asilo en Texcoco, que incluyó entre otros, consuelo y entretenimiento mediante obras de teatro, bailes algunos presentes, todo a través de los estudiantes y; se estableció un mecanismo de colaboración con la UPVT que permitió a la UPTex disponer de textos, mobiliario y equipo, en calidad de préstamo; así como asesoría y recursos humanos durante el inicio de actividades. Para el 2012 se incrementarán las acciones para lograr convenios y representatividad de la Universidad en asociaciones empresariales, consejos, asociaciones civiles; de manera que esto facilite la incorporación de los estudiantes y egresados al campo laboral. Entre estas acciones se encuentran eventos de carácter internacional.
	SECRETARÍA DE FINANZAS SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y GASTO PÚBLICO	 Secretaría de Educación Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior Dirección General de Educación Superior Universidad Politécnica de Texcoco Departamento de Planeación y Vinculación				PASEO DE LOS MATLIZINCAS NUMERO 660, COLONIA LA TERESONA TOLUCA, ESTADO DE MEXICO CODIGO POSTAL 50040

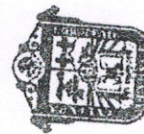


GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EN GRANDE

4916-144 9.	Capacitar al personal docente y administrativo	Persona	7.00	40.00	1,150,000.00	Durante 2011 siete profesores fueron capacitados, dos en el MEBCP en la CUP; dos, en Impartición de Cursos Presenciales; uno en SISCO; dos en aspectos administrativos y de gestión. Se planea capacitar a una mayor cantidad de personal docente y administrativo de manera que se logre la mejor aplicación del Modelo de Educación Basado en Competencias Profesionales y desarrollar el Sistema de Gestión de la Calidad, con el fin de impactar en la calidad de los servicios que presta la Universidad. Entre los cursos y talleres que se impartirán a docentes y administrativos se encuentran: Innovación tecnológica; Gestión de la Calidad; Planeación; Vinculación; Control Escolar; Auditorías de Calidad y Habilidades Docentes.
4917-143 1.	Atender a los alumnos de Educación Superior Universitaria	Alumno	333.00	420.00	6,000,000.00	En el año fiscal 2012 aumentará la matrícula a 420 alumnos para lo cual se hace necesario realizar adecuaciones que permitan incrementar la cantidad de espacios de aprendizaje. Además se adquirirá equipo de laboratorio y material electrónico y dispositivos electrónicos que aseguren la calidad de la educación.



Secretaría de Educación
Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior
Dirección General de Educación Superior
Universidad Politécnica de Texcoco
Departamento de Planeación y Vinculación



5027-502	Desarrollar proyectos de investigación de la Educación Superior	Árbol	1.00	3.00	50,000.00	Elaboración del "Saber Ser" en las universidades técnicas, cuyos resultados se presentaron el día 8 de noviembre en el marco del Ier Congreso Internacional de Competencias Profesionales celebrado en el Centro Cultural Mexiquense Bicentenario. EN 2012 se elaborará una propuesta sobre nuevos manuales de asignatura para Valores del Ser, derivada de una investigación sobre desarrollo Humano; así mismo se hará una investigación sobre el modelo de competencias profesionales en el tema "Evaluación por Competencias" a efecto de elaborar propuestas de mejora al mEBCP.
----------	---	-------	------	------	-----------	--

Total:	10,000,000.00
--------	---------------

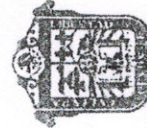
ELABORÓ

Lic. Mónica Florentina Fiesco Chicho
Encargada de la Jefatura de Planeación y Vinculación

CP. Roberto Velez Guerrero
Encargado de la Dirección de Administración y Finanzas

Dr. Luis Antonio Pérez González
Encargado del Despacho de la Rectoría

REVISÓ



Secretaría de Educación
Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior
Dirección General de Educación Superior
Universidad Politécnica de Texcoco

SECRETARÍA DE FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y GASTO PÚBLICO
CÓDIGO POSTAL 50040
BASE DE LOS MATEOS, COLONIA LA TERESONA
TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO